

Orquesta de Curanilahue celebra sus 25 años con gran concierto

Agrupación, una de las más emblemáticas dentro de la Región, se presentará hoy en el Teatro UdeC. Programa incluirá melodías de Beethoven, Víctor Jara y Los Prisioneros.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 10



Especialistas entregan recomendaciones para prevenir el contagio de Coronavirus en la Región

Médicos afirman que el virus llegará a Bío Bío, pero llaman a la calma por su baja letalidad. Se realizan campañas de información en aeropuertos y otros puntos de entrada de viajeros.

CIUDAD PÁG. 6

Diario Concepción

Sábado 1 de febrero de 2020, Región del Bío Bío, N°4252, año XII

CIRCULA CON LA TERCERA

CIFRAS CONFIRMAN RELATIVO OPTIMISMO ENTRE LOS EXPERTOS

Académicos locales descartan recesión técnica para el 2020

Pero coinciden que este año el crecimiento per cápita no superará el 1%.

Los especialistas coincidieron en que desaparece el fantasma de la recesión técnica, no obs-

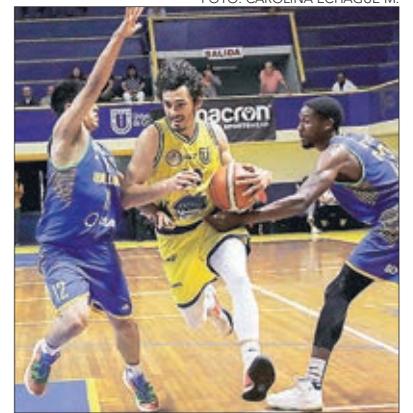
tante, el empleo y la inversión son los factores que más se resentirán al menos durante el

primer semestre. Esa es la opinión de cinco economistas vinculados a universidades y

centros de investigación en Bío Bío.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 8

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Basket UdeC quiere asegurar su paso a los playoffs de la Liga Nacional

DEPORTES PÁG. 13

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Colegio Almondale asegura continuidad de las clases y un nuevo administrador

Situación ocurre tras anuncio de inicio del proceso de quiebra. Se designó un administrador previsional.

CIUDAD PÁG.7

FOTO: MARCELO CASTRO B.



“Estamos esparciendo por el mundo lo que ocurrió en nuestro país para que no se repita en ningún lugar”.

La presidenta de la asociación Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, analizó la situación que vive Chile en materia de DD.HH. En cada país que visita su mensaje es lo mismo: rescatar la memoria e impartir justicia.

POLÍTICA PÁG. 4



#FUE TENDENCIA

Controlado se encuentra el foco de incendio que afectó a la Reserva Nonguén durante la semana.

El siniestro, que tuvo su origen en el sector Santa Justina de Chiguayante, fue combatido por brigadistas privados y voluntarios de Bomberos.

Fueron 110 las hectáreas consumidas. Animales huyeron de los cerros durante la emergencia.

Autoridades de Conaf informaron que se inició un catastro para conocer el nivel de afectación en la Reserva Nonguén.

@RA_ContrerasR:

"Prevenir los incendios forestales #IF es labor de todos, por eso, todos tomemos conciencia y seamos parte de un trabajo conjunto para evitarlos con

@RDPrevencion

@conaf_minagri

@BomberosdeChile

@GobiernodeChile

@GoberdeConce".

@MRamirezE:

"Buscan recuperar los árboles nativos dañados por los incendios forestales en la Reserva Nacional Nonguén en Concepción de una forma ecológica, de hecho, se analizarán árbol por árbol. Fueron cerca de 100 las hectáreas quemadas en la zona. #Concepción".

@Floreadaestoy:

"Hoy hay un poco de más calma por lo ocurrido en el Cerro Manquimávida y Reserva Nonguén, no obstante, estos hechos nos deben seguir haciendo reflexionar como comunidad en torno al territorio, el cuidado del bosque y animales, junto con la crítica al monocultivo".

ENFOQUE

Brexit, el inicio



DRA. PAULINA ASTROZA S.

Directora del Programa de Estudios Europeos de la Universidad de Concepción.

El viernes 31 de enero a medianoche el Reino Unido (RU) dejó de pertenecer a la Unión Europea (UE). Un hecho histórico. Primera vez que un Estado miembro abandona -voluntariamente- el proceso de integración más exitoso de la historia.

La relación entre ambos lados de La Mancha siempre ha sido compleja y ambigua. Si bien Winston Churchill hizo un llamado a europeos a su unidad tras la II Guerra Mundial y los invitó a crear "los Estados Unidos de Europa", británicos se mantuvieron al margen

Se inicia un período complejo de negociaciones sobre las relaciones futuras entre ambos, una vez terminado el período de transición. Lo más difícil comienza recién ahora.

Existe la creencia generalizada de que la cooperación y la competencia son polos opuestos; que la primera es invariablemente superior a la segunda para crecer en conjunto; que la segunda es inherentemente mejor que la primera para crecer individualmente: aliarse es bueno, competir es malo y es imposible que cooperación y competencia coexistan, tal como expuso Franklin Delano Roosevelt, cuando afirmaba que había que migrar a un modelo de cooperación, ya que la competencia había llegado a su máximo en términos de beneficios.

Pero sí deben coexistir. La realidad es, justamente, que ambas son órganos del mismo sistema: la única forma de poder competir en libertad es con la colaboración de todos los miembros del mercado (y el acuerdo de jugar bajo determinadas reglas), así como la única forma de cooperar y tener verdaderas alianzas es

cuando estas son voluntarias y con posibilidad de elección real.

Partiendo de esa base destacamos los beneficios de participar en alianzas que resultan positivas para la sociedad, sobre todo aquellas enfocadas en el bien común, que resultan intrínsecamente gratificantes.

La alianza de varios proveedores con el fin común de beneficiar un segmento de clientes puede ser muy provechosa, siempre que no sea creada bajo coerción y no suponga un daño a otro grupo de individuos.

Las alianzas entre empresas de cara a los consumidores finales pueden ser muy buenas (descuentos o beneficios cruzados) o muy malas si resultan en detrimento de uno o más actores (colusión) atentando contra la capacidad de elegir.

En estos tiempos en que el comercio está migrando a las plataformas digitales, cuando los modelos de negocios están sufriendo

de la construcción europea hasta 1973. Las Comunidades Europeas, precedentes de la actual UE, fueron creadas en los años '50 por seis Estados: Alemania, Francia, Países Bajos, Bélgica, Italia y Luxemburgo. La "Europa de los Seis".

En 1961 y 1967, Reino Unido pidió su adhesión al bloque europeo, pero se encontró con el veto del General de Gaulle que veía en su ingreso "el Caballo de Troya de los Estados Unidos". Sólo una vez llegado al poder francés Georges Pompidou, levantado el veto francés, el RU -junto a la República de Irlanda y Dinamarca-, se unen a las Comunidades Europeas.

Desde esa primera ampliación, la UE ha ido sumando integrantes hasta los actuales 28 Estados miembros. RU siempre mantuvo una actitud ambigua en relación al continente. No integró el Espacio Schengen, la Zona Euro y otras políticas comunes. Recelaba de la jurisdicción de la Corte de Justicia Europea, de la Carta de Derechos Sociales, de las contribuciones al presupuesto.

El 23 de junio de 2016, en referéndum convocado por el entonces

Primer Ministro David Cameron, un 51,8% de británicos decidieron la salida.

Se inició así un proceso de negociación con los 27 socios. El llamado "Acuerdo de Salida" (o divorcio) demoró más de tres años y medio en llegar a término. Turbulencias políticas, procesos judiciales, polarización de la sociedad y roces con la UE marcaron este período. Sólo una vez que Boris Johnson logró una cómoda mayoría en la Cámara de los Comunes en las últimas elecciones, el acuerdo fue aprobado por el Parlamento británico. Lo mismo hizo el Parlamento Europeo en sesión del 29 de enero. Tras la aprobación del Consejo, se cumplieron todos los trámites necesarios para el abandono este 31 de enero. En lo inmediato, las relaciones entre ambos se regirán por este Acuerdo de Salida y los ciudadanos no sentirán aun las consecuencias. Se inicia un período complejo de negociaciones sobre las relaciones futuras entre ambos, una vez terminado el período de transición. Lo más difícil comienza recién ahora.

¿Aliarse o competir?: Ambas



MARCELO ACOSTA

Emprendedor, experto en Fintech

La única forma de poder competir en libertad es con la colaboración de todos los miembros del mercado.

todo tipo de cambios y el vaivén sociopolítico siempre es un factor que puede mover radicalmente la balanza en contra o a favor de las empresas, la alianza es una herramienta que puede llegar a ser poderosa para crecer, siempre que se mantenga foco en la libertad de opción y un efecto neto positivo para el cliente. Ese debe ser nuestro norte.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Según el Informe de Política Monetaria (IPoM) del Banco Central de diciembre pasado, nuestra economía crecería este año entre un 0,5% y 1,5%, lo que ha sido ratificado por organismos internacionales y economistas nacionales. Lo anterior podría tener un efecto que no suele figurar en los debates sobre macroeconomía: la carga financiera de los chilenos, que debería verse afectada.

Y lo preocupante es que la morosidad probablemente va al alza en la medida que las proyecciones se cumplan. En los últimos siete años, el número de chilenos con deudas morosas se triplicó. Eran 1,5 millones al inicio de 2012 -tras el "borronazo" que retiró de los registros a 2,6 millones- y hoy son más de 4,6 millones. Es decir, uno de cada tres adultos no cumple con sus compromisos adeudados. También aumentó el número de deudas impagas por persona y el valor promedio de la morosidad, según los registros de Equifax. A la luz de las cifras, el sobreendeudamiento se ha convertido en una epidemia nacional.

En la Región del Bío Bío, se repite el patrón nacional: uno de cada tres adultos está incumpliendo sus compromisos financieros. La cifra de deudores morosos en Bío Bío llegó a 430 mil personas, con una mora promedio de \$1,5 millón. En Lota, más de la mitad (53,9%) de los habitantes mayores de 18 años tiene deudas impagas. Si-

El real nivel de endeudamiento de los hogares chilenos



En Bío Bío, se repite el patrón nacional: uno de cada tres adultos está incumpliendo sus compromisos financieros. Pero se desconoce el real endeudamiento con aquellas empresas que no informan a la CMF.

gue Talcahuano con un 45% y Los Ángeles, con un 41,8%. Hace poco más de 12 meses, las cifras de morosidad en esas comunas no superaban el 36%.

Lo anterior es lo que podríamos llamar la deuda visible, por cuanto los informes toman datos a partir del sistema financiero formal que representa a 33 instituciones financieras, conformadas por bancos, sociedades de apoyo al giro bancario, emisoras de tarjetas de crédito, ocho emisores de tarjetas no bancarias y siete cooperativas de ahorro y crédito, todas supervisadas por la Comisión para el Mercado de Financiero (CMF).

El problema es que hay más. Se desconoce el real endeudamiento de los hogares con aquellas empresas que no informan a la CMF, como algunas cooperativas, parte del retail, empresas dedicadas a la venta de autos, farmacias, supermercados. El alto nivel de endeudamiento de los hogares chilenos es una materia que debe estar en la pauta de programas y políticas de gobierno. Más aún con las señales enviadas por el Banco Central.

CARTAS

Ciudadano Independiente

Señora Directora:

Hace ya un buen tiempo que he venido insistiendo que "es un tema de dignidad" y derechos de los ciudadanos, que los "Independientes" tengamos los mismos derechos ante la ley, que los militantes de los partidos políticos, para elegir y ser elegidos, en cada una de las elecciones de todo carácter...

Es en este sentido que, estando seguro de que quienes abrazamos este carácter de independiente, debemos seguir exigiendo nuestros derechos y cumpliendo nuestros deberes. Para ello es indispensable generar orgánicas que nos faciliten exigir ser tratados con igualdad y generar cauces de organización sólida que nos permita competir en buenas condiciones, en ventajosas condiciones, frente a partidos políticos desgastados, obsoletos y que no tienen el más mínimo nivel de confianzas de los ciudadanos.

Por lo anterior, como ciudadano, saludo la creación del "Partido Por la Dignidad" encabezado por James Hamilton. Concentrar las fuerzas para generar una correlación de fuerzas favorables, debe es-

tar a la vista de todos y cada uno de los que responsablemente estamos en estas posturas.

Llamo a todos y cada uno de los independientes de este país a generar un sólo referente, a no dispersar las fuerzas, sino, mas bien, a concentrarlas. No tenemos que dividirnos, sino concentrarnos en un sólo referente, el que puede, sin lugar a dudas, ser "El Partido de la Dignidad", organizando a partir de hoy en cada comuna y en cada región.

*Juan Luis Castillo Moraga
Ciudadano Independiente*

Pensiones

Señora Directora:

La reforma de pensiones propuesta por el Gobierno avanza en términos de poder atacar uno de los problemas más importantes relacionado a las bajas pensiones actuales al proponer un incremento de la cotización del 6%, pero muestra, al mismo tiempo, falta de creatividad para mejorar las pensiones actuales a un costo menor.

El tránsito a un sistema de reparto puro es una pésima propuesta dado que representa una estafa piramidal, porque los coti-

zantes que pagan las pensiones actuales son más que los que los cotizantes que pagarán las cotizaciones futuras, en este contexto, supongamos que deseamos pagar una pensión equivalente al salario promedio, dado que se cotiza el 16% de la renta, se requieren más de 5 cotizantes para pagar esa renta (a una persona).

Desde esa perspectiva, se requiere una modificación urgente al último mercado relacionado al pago de la pensión. Ahí existen 4 modalidades de pensión:

- 1) El retiro programado que es pagado por una AFP, estas cobran una comisión que es distinta a la que puedan cobrar cuando la persona es activa, sin ninguna justificación.
- 2) La renta vitalicia Inmediata que es pagada por una compañía de seguros de vida.
- 3) La renta temporal con renta vitalicia diferida que es pagada por una AFP y una compañía de seguros.
- 4) La renta vitalicia inmediata con retiro programado que es pagada por una compañía de seguros y una AFP.

Roberto Contreras, doctor en Economía

HUMEDALES



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“Hay mucha clase media alta que interpreta lo que pasó como una cosa más y culpa a las víctimas”.

“Macri fue un hombre que nos persiguió desde la justicia diciendo que mentimos”.

“Llevamos 130 encontrados y nos faltan cerca de 300 nietos aún por encontrar”.

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Memoria y justicia, eso es lo que pide en cada visita que realiza a cada país del mundo Estela Barnes de Carlotto, una de las fundadoras de “Abuelas de Plaza de Mayo”.

La agrupación que bregó en plena dictadura de Juan Rafael Videla por la defensa de los Derechos Humanos, lucha que continúa hasta el día de hoy.

Y fue esa misma lucha que la trajo hace algunos días para participar del Foro Latinoamericano de Derechos Humanos, en donde expuso, junto a representantes de las agrupaciones de familiares de Detenidos Desaparecidos y de Ejecutados Políticos, sobre reparación y justicia por parte del Estado.

Fue durante este seminario, en donde De Carlotto conversó con Diario Concepción sobre como ven en allende Los Andes la situación de los DD.HH. tras el estallido social y lo que esperan allá en esta materia bajo la administración de Alberto Fernández.

-¿Cómo ve la situación de los Derechos Humanos en Chile tras el estallido social de octubre?

- Con muchísima preocupación vemos lo que ocurre acá en Chile, un país sufrido con un pueblo maravilloso, hermanados en este dolor, porque nuestras dictaduras fueron simultáneas e hicimos esfuerzos por ambos países. Es algo preocupante que un gobierno legal haga algo ilícito, una persona que reprime, provoca muertes, accidente en la vista y la salud de la gente, y no asegura respuesta a los DD.HH., que es vivir en dignidad, comer en dignidad, tener educación, es eso lo que pide un pueblo y debe asegurar los que gobiernan.

- ¿Usted cree que en Chile se aprendió la lección de los DD.HH. entre lo ocurrido en dictadura y estos tres meses de estallido social?

- Yo creo que quedaron un poco estancados, a pesar de que son sociedades un poco distintas a otros países, acá hay mucha clase media alta que interpreta lo que pasó como una cosa más y culpa a las víctimas. Tuvieron gobiernos como el de Bachelet, por el que tuvimos gran simpatía, el que puso grandes esfuerzos y evidentemente no alcanzó, porque el movimiento social no estaba enriquecido por esa permanencia que se necesita para el reclamo, no es un grupito el que está protestando en las calles, sino que miles de personas y eso es lo que se necesita, una confrontación en paz y que esto no lo manifieste el Estado con la represión, yo creo que estamos en un momento muy especial.



ESTELA DE CARLOTTO, FUNDADORA DE “ABUELAS DE PLAZA DE MAYO”:

“Es algo preocupante que un gobierno legal haga algo ilícito”

Quien ha liderado una de las organizaciones más antiguas en defensa de los Derechos Humanos analizó la situación que vive Chile tras el estallido social. Además, acusó retrocesos durante la gestión de Mauricio Macri en materia de reparación y justicia.

- A nivel Latinoamericano ¿ha habido educación sobre Derechos Humanos?

- Nosotros tratamos de conseguir la creación de una federación que se llama “Fedefam”, que nuclea a varios países y logró una convención para las personas que sufrieron desapariciones forzadas y nos llaman las personas de comunidades aborígenes para que ellos no bajen los brazos. Nosotros estamos esparciendo por el mundo lo que ocurrió en nuestro país para que no se repita en ningún lugar y eso es lo que hay que hacer.

- ¿Hubo retrocesos en materia de DD.HH. durante la gestión de Mauricio Macri?

- Sí, el gobierno de Mauricio Macri nos insultó durante la campaña, diciendo que éramos un “curro” (trabajo) los Derechos Humanos y eso es una ofensa tremenda. No nos quiso recibir, se negó a hacerlo y cuando lo hizo, fue de manera forzada porque venían presidentes de otros países a vernos y él que era el dueño del poder no lo hacía. A partir de ahí, cerró espacios, nos siguió ofendiendo, provocó la cárcel domiciliaria de asesinatos tremendos de la dictadura y eso

hay que recomponerlo. Macri fue un hombre que nos persiguió desde la justicia diciendo que mentimos y que sacamos los nietos desde las galeras en momentos oportunos, en fin, una cosa tremenda, eso no es pasado, es presente y eso no se debe olvidar.

- Usted habló de retrocesos en materia política y judicial en derechos humanos ¿hubo también situaciones legislativas?

- También, porque se dejaron sin efectos muchas leyes de amparo, hubo un retroceso en las reparaciones a las víctimas y la confrontación

a la justicia que condenaba en vez de ayudar, y el parlamento también conspiró para dejar sin efecto varios beneficios que teníamos.

- ¿Qué esperan del gobierno de Alberto Fernández?

- Esperamos que cumpla todo lo que prometió en campaña, sabemos que es un hombre de buena fe, sana intención y confiamos en él. Trabajó con Néstor Kirchner en el gobierno y promete paliar las necesidades más urgentes, que es el hambre, y yo estoy trabajando como abuela en una comisión contra el hambre para poner la visión de los derechos humanos. Él está dando reparación en las jubilaciones, haciendo las paritarias con los docentes, por lo que se está manejando de forma prolija.

- ¿Qué es lo más urgente para las Abuelas de Plaza de Mayo?

- Encontrar a los nietos, llevamos 130 encontrados y nos faltan cerca de 300 nietos aún por encontrar.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: MARCELO CASTRO B.

Política

FRANCESCA MUÑOZ NO SE SUMÓ A LA INICIATIVA

Parlamentarios RN a favor del rechazo presentan Reforma Constitucional

La propuesta tiene la firma de tres diputados de la Región del Bío Bío.

Mauricio Luengo Viveros
contacto@diarioconcepcion.cl

Un grupo de 33 parlamentarios, pertenecientes a Renovación Nacional, presentaron una propuesta de reforma constitucional.

Los 8 senadores y 25 diputados, todos partidarios de la opción rechazo para el próximo plebiscito, presentaron el documento bajo el lema "Rechazar para Reformar".

En el grupo de congresistas, figuran los nombres de Leonidas Romero, Frank Sauerbaum y Cristóbal Urruticoechea, todos de la Región del Bío Bío.

"Estamos por el rechazo para reformar y mejorar la Constitución.

No estamos de acuerdo con la hoja en blanco, porque creemos que es preocupante. Queremos presentar un proyecto de modificación de la Carta Magna, casi en todo, y estamos trabajando en eso. La actual Constitución es mal llamada de la dictadura o de Pinochet, hoy día tiene la firma de Ricardo Lagos que cuando la firmó hizo una fiesta", señaló el diputado Leonidas Romero.

El documento no cuenta con la firma de la también diputada RN del Bío Bío, Francesca Muñoz, quien comentó que "desde Chile Vamos tenemos diferentes estrategias para abordar el rechazo a la nueva Constitución. Mi estrategia



FOTO: AGENCIA UNO

PARLAMENTARIOS.
Un grupo de 33 congresistas presentó la idea de reforma a la actual constitución.

es diferente, durante este tiempo me he dedicado a recorrer el país para escuchar a los ciudadanos, a las organizaciones de la sociedad

civil y a los equipos técnicos. Estoy trabajando con el mundo evangélico con el propósito de resguardar los valores y principios contempla-

dos en la actual Constitución".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

100 AÑOS DE DESARROLLO LIBRE DEL ESPÍRITU

Formación Permanente

FORMACIÓN PERMANENTE UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

DIPLOMADOS UDEC ADMISIÓN 2020

ESCANÉAME

"EL LOGRO DE TUS OBJETIVOS ES EL ESPÍRITU DE CRECER Y SER MÁS"

diplomados@udec.cl
www.formacionpermanente.udec.cl

7 AÑOS UNIVERSIDAD ACREDITADA

Ciudad



Municipio entregará servicio de barcazas a isla Santa María

Tras nueve días en que los habitantes de la isla Santa María no han contado con el servicio de transporte marítimo para pasajeros, debido a una panne de motor de la embarcación, el municipio coronelino decidió contratar el servicio para los isleños.

Boris Chamorro, alcalde de Coronel, afirmó que con recursos de las arcas municipales, que ascienden a \$20 millones, contratarán en los próximos días una embarcación que funcionará tres días a la semana, hasta que el 13 de marzo se ponga en uso la nueva embarca-

ción contratada por el Gobierno.

Los isleños se encuentran movilizados, impidiendo salida y entrada de naves al lugar, debido a que el Gobierno no aceptó contratar otra empresa durante los días que restan para que se inicie el nuevo contrato.

Marcela Riquelme, dirigente de la isla, aseveró que la situación es complicada, porque se arriesgan a cruzar en botes a Llico, lo que podría derivar en un accidente "Estamos indefensos (...), agradecemos el apoyo que nos dará el municipio".

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

ESPECIALISTAS DETALLAN MEDIDAS Y ACCIONES ANTE CASOS SOSPECHOSOS

Coronavirus: la prevención es clave para evitar contagio

Evitar contacto con personas resfriadas, evitar lugares de asistencia masiva y lavarse las manos son parte de las recomendaciones. Médicos afirman que el virus llegará a la Región, pero llaman a la calma por su baja letalidad.

En los últimos años, la OMS ha emitido alertas sanitarias por los virus Ébola, Zika y H1N1, a las que ahora se une el Coronavirus.

La declaración de brote, como emergencia sanitaria internacional, dejó en claro que el virus que comenzó en Wuhan avanza con fuerza, pues se registran 9.700 contagios y 213 fallecidos, la mayoría en China, aunque ya se han detectado contagios en Alemania, Japón y Estados Unidos, entre otros países.

La apertura de las fronteras regionales, con la ruta directa a Lima, Perú, y desde allí con conexión a más de 200 países, sería, según los especialistas, una variable a considerar, de ahí la importancia de una circular que la Subsecretaría de Salud Pública envió a todas las instituciones relacionadas con entrada y salida del país como: aeropuertos, puertos o pasos fronterizos para evitar el ingreso virus al país.

Aldo Gaggero, investigador del Instituto de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y experto en virología, aseveró que eventualmente el virus llegaría a Concepción, Santiago y otras ciudades.

Según José Hormazábal, médico internista de la CUC, "el Coronavirus va a llegar al país sí o sí (...), hasta el momento tiene baja mortalidad, pero lo grave es que es muy infeccioso. Las medidas de control no han sido efectivas en el país de origen y en los que se han registrado, lo que hace que el riesgo esté latente, aunque hay que llamar a la calma porque la letalidad es muy baja".

Ante el alto riesgo, según Gaggero, el Gobierno reforzó la red de vigilancia epidemiológica e implementó técnicas diagnósticas para la identificación del virus en el Instituto de Salud Pública.

Los Coronavirus, detalló Hormazábal, producen mucha fiebre, "cerca del 98% de los hospitalizados sobre 38 grados, 70% tos y el 40% dolores musculares. Por lo tanto, restringirse a los síntomas no da un diagnóstico, se requieren estudios moleculares para identificarlo".

Otra medida que ayudará al control, según Gaggero, es que el país estableció "la notificación obligatoria de los pacientes que presenten un

EL USO DE máscaras, recomendadas por la OMS, sería la primera barrera contra el virus.



FOTO: AGENCIA UNO

cuadro de insuficiencia respiratoria aguda grave, sin un diagnóstico del agente causal específico y que tengan como antecedente haber estado en China en los últimos 15 a 20 días".

Claudia Azócar, broncopulmonar de la Clínica Universitaria Concepción (CUC) detalló que la incubación del virus es relativamente larga, llegando hasta 14 días, motivo por el que en China se está reali-

zando una cuarentena para confirmar o descartar casos.

Medidas tomadas

Para Egon Casanova, médico internista y docente del departamento de Fisiopatología de la UdeC, a nivel aeroportuario, la principal medida, ante un caso sospechoso, es la toma de temperatura y que, en caso de ser alta, se debe derivar al pasa-

jero a un centro de salud.

Y es que, según el docente de la Facultad de Ciencias Biológicas, es vital recibir asistencia, porque la sintomatología del Coronavirus es igual a un resfriado y una influenza, incluyendo fiebre, dolores musculares, decaimiento e inapetencia.

De hecho, la investigadora de Fundación Ciencia y Vida, Nicole Tischler, advirtió que el virus puede

confundirse con influenza, parainfluenza, adenovirus y rinovirus, por lo que ante síntomas poco específicos lo lógico sería acercarse a un centro asistencial.

Tischler detalló que en el país se están realizando campañas de información en los aeropuertos para que los viajeros conozcan los riesgos de contagio y sepan controlar su estado de salud.

Eso sí, según dijo, como no tenemos vuelos directos de Chile a China ni a países en que el virus se ha transmitido de persona a persona, no se está realizando el testeado de temperatura.

Prevención

Aunque no se conoce bien cómo el virus se transmite, lo usual es que sea mediante el contacto con animales infectados o por contacto de secreciones respiratorias del infectado, advirtió Gaggero.

Por ello, dijo que era vital enfatizar en medidas de prevención como: evitar el contacto con enfermos, lavar manos con agua y jabón constantemente, y usar mascarilla, artículo que, según Casanova, debe ser la N95 -recomendadas por la OMS- que retienen hasta el 95% de las partículas.

Ahora bien, en hospitales, según Casanova, también se deben tomar medidas como aislar al paciente y administrar tratamiento sintomático, pues no existe uno específico para el virus, "analgésicos antipiréticos, oxígeno si se requiere y hospitalización en UCI en caso de neumonitis o patología subyacente".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad



EL COLEGIO deberá quedar en manos del nuevo administrador para retomar las clases en marzo.

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

NUEVO CARGO PODRÍA DURAR HASTA UN AÑO

Administrador provisional se hará cargo de Almondale del Valle

Situación ocurre tras anuncio de los sostenedores de iniciar el proceso de quiebra. Con la medida, se asegura la continuidad de las clases por el año 2020.

Fue cerca de las 22 horas del jueves que los apoderados del colegio Almondale del Valle recibieron en sus correos electrónicos un comunicado del recinto educacional que los dejaba en la incertidumbre.

Mediante el escrito, la administración informó que “hemos debido iniciar ante Tribunales un proceso de liquidación (quiebra). Adicionalmente, la autoridad de gobierno generó un clima de incertidumbre que derivó en un paro y en la fuga de alumnos, ahondando la crisis económica de nuestra institución”.

Desde la institución acusaron deudas cercanas a los \$238 millones, de los cuales, \$105 millones corresponden a montos correspondientes a subvenciones escolares.

Estos montos son, a juicio de Ismael Palacios, representante legal de la Fundación Educacional Valle, la clave para tomar la determinación. “Se dejaron de pagar estas subvenciones por los cursos nuevos, lo que ocurrió en dependencias nuevas”, comentaron.

Desde la seremi de Educación, explicaron que todo curso nuevo que se empieza a dictar, recibe el pago de subvenciones un año después. “Yo descarto que existan deudas pendientes, esos cursos que no se han pagado no tienen el recono-

cimiento del Ministerio de Educación, puesto que se crearon el año pasado y esas subvenciones se pagan con un año de desfase”, explicó el seremi Fernando Peña.

Administrador provisional

Tras el correo emitido la noche del jueves, desde la Seremi de Educación iniciaron las tratativas para dar una respuesta a los apoderados y continuar con el servicio educacional.

Es por esto que se decidió nombrar a un administrador provisional, el que

700
alumnos
tiene el Colegio Almondale del Valle.

estará a cargo del colegio por el plazo máximo de un año. Quien deberá convivir con el liquidador de la fundación y analizar el futuro de los activos de la actual administración.

Tras conocer la noticia, Juan Valderrama, presiden-

te del Centro de Padres y Apoderados del colegio, calificó la medida como necesaria. “Es una alegría, ya que estábamos pasando por una incertidumbre sobre el futuro de nuestros hijos y eso no es grato. Estamos confiados en la continuidad del proyecto educativo”, cerró.

Se espera que este administrador provisional sea nombrado dentro de las próximas dos semanas y ya asuma en su cargo durante los primeros días de marzo.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Emprendimiento Costa Bío Bío



TURISMO PROVINCIA DE ARAUCO

El turismo es un eje estratégico de desarrollo para la Provincia de Arauco, conocidos son los esfuerzos públicos y privados por el mejoramiento del sector, así como la búsqueda constante por posicionar al Territorio como un destino turístico nacional, a pesar del conflicto social, que por años a estado presente en la Provincia.

La situación que pasa el país, sumado a la escasa promoción turística del Territorio a impactado en este sector, dejando con ello bajas ventas, producto de la disminución en los flujos de clientes, por lo mismo, las Municipalidades, con sus limitados recursos humanos y presupuestarios, han decidido continuar realizando festividades temáticas en cada una de las comunas, entendiendo que, estas son instancias claves para mejorar las condiciones de acceso a clientes para emprendedores de diversos rubros y, por supuesto, espacios de entretenimiento y esparcimiento para las familias de la Provincia.

Es preocupante la falta de promoción turística de una zona de rezago, como es nuestro Territorio, por parte de los servicios públicos mandatados para ello, por lo mismo, debemos reafirmar el compromiso con el desarrollo de esta industria y prepararnos de forma coordinada para los desafíos que vienen, como por ejemplo el Eclipse 2020, el cual dejara un 100% de oscuridad en Isla Mocha, lo que, junto con la cosmovisión y cultura mapuche, resultan una gran oportunidad de atracción turística para las comunidades y empresarios de la zona.

Resulta positivo que, instituciones privadas como TVU con el cofinanciamiento de Corfo Bío Bío, hayan hecho eco de la falta de promoción, y por medio del proyecto “En Viaje”, nos permitan mostrar el desarrollo del litoral del territorio, su riqueza natural, y por supuesto nuestro mayor activo, su gente.

Gary Guerrero Barra
Gerente
Asociación de Municipalidades
Provincia de Arauco

Economía & Negocios

IPC	
Diciembre	0,1%
Anual	2,7%
TPM	
Desde 23/10/2019	1,75%

UNIDAD DE FOMENTO
\$28.339,17

UTM ENERO
\$49.673,00

BOLSAS DE VALORES					
Ipsa	4.572,06	+0,46%	Igpa	22.958,19	+0,42%
MONEDAS EXTRANJERAS					
Dólar Observado	\$800,50	Euro	\$887,23		
COMMODITIES					
Celulosa NBSK (US\$/Ton)	1.205	Cobre (US\$/libra)	2,52		
H. de pescado (US\$/Ton)	1.520	Petróleo(US\$/libra)	51,40		



Víctor Hernández, economista UdeC.

“Acuerdos políticos han amortiguado los efectos de la crisis”

“Si bien la situación político social y las cifras macroeconómicas hacían prever que Chile entraría en una recesión técnica, lo cierto es que al lograrse cierto nivel de acuerdos en materia política ha permitido amortiguar los efectos de la crisis. Igualmente, tendremos cifras preocupantes: es posible que enero también sea negativo o cercano a cero, sin olvidar que 2019 cerrará en 1%, siendo las estimaciones previas crecer entre 3,5%-4%, lo que es preocupante.

A su vez, el desempleo se aproxima peligrosamente a los dos dígitos, lo que implicaría 1 millón de personas cesantes”.

Inversiones

“En cuanto a inversiones, estas van a la baja, debido a que es el segmento más sensible ante la incertidumbre. Con todo, creo que cerraremos en 2020 con una tasa de crecimiento del 1%, al igual que en 2019, pero con una tasa alta de desempleo durante el primer semestre”.

CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CHILENA
 SERÁ EL GRADO DE ACUERDO AL QUE LLEGUE LA ESFERA POLÍTICA

Académicos aseguran que Chile cerrará 2020 con nulo crecimiento per cápita

Los especialistas coincidieron en que desaparece el fantasma de la recesión técnica, no obstante, el empleo y la inversión son los factores que más se resentirán al menos durante el primer semestre.

“El BC tiene espacio para bajar la TPM”

“Mi expectativa de crecimiento para este año es que no deberíamos pasar el 1%, dependerá mucho de lo que suceda, porque hay mucho por resolver: el tema constitucional, una posible reactivación de disturbios violentos, lo que genera mayor volatilidad y menor demanda interna, lo que implica menores precios y menos actividad. Si la caída es muy pronunciada, el Banco Central bajaría la tasa de interés, espacio tiene, y así cumplir su meta de inflación y empujar una

cierta recuperación del consumo. Pero se está viendo que en términos de expectativas personales y empresariales, estas van a la baja, entonces, no se ve un buen panorama para este año en términos económicos, a no ser que en abril se vea un proceso civilizado, más allá del resultado. Pero hasta esa fecha, no veo una mejora en relación a lo que se espera. Además, están factores externos como el Coronavirus, que también pegará mucho a China, lo que puede impactar nega-



Carlos Smith, economista UDD.

tivamente en el precio de los commodities, entre ellos, el cobre, lo que también es una mala noticia”.



Andrés Ulloa, académico Facea Ucs.

“Inversión caería 5% en 2020”

“Las proyecciones económicas para el 2020 no son muy promisorias, de un 3,5% proyectado a inicios de 2019, hoy se habla de un crecimiento entre el 1 y 1,5%, esto significa un crecimiento nulo en términos per cápita. De estas variables es probablemente la inversión la que va a tener una caída más fuerte que se estima en un 5% de reducción para el 2020, lo cual comprometerá también el crecimiento del 2021.

El empleo se verá afectado más lentamente, porque las decisiones de despido y de cierre se van haciendo en forma lenta, pero se estima que a Marzo del 2020, la tasa de desempleo se acerque al 10% pudiendo superar esa cifra a mediados del año, dependiendo del acontecer político del año. Respecto al Banco Central, cuyo objetivo primordial es mantener la inflación bajo control, es probable que decida continuar dando estímulos y bajando aun más la TPM siempre que la inflación este controlada como ha ocurrido ahora, lo cual es más probable que ocurra con una economía estancada como la chilena”.

“Acuerdos son claves para recuperarse”

“En condiciones normales, proyectar variables macroeconómicas es difícil. Esta dificultad aumenta con la incertidumbre que ha generado el estallido social. Esta incertidumbre implica que las proyecciones pueden ser aún menos fiables que en años anteriores. Dicho esto, se prevé que dadas las condiciones de confianza empresarial (Imce de noviembre 2019) la inversión debiera reducirse dados los mayores costos que enfrenta el sector empresarial: la subida del dólar (importación de maquinaria e insumos productivos)

y las alzas de las tasas bancarias en general.

El número de despidos por necesidades de la empresa en noviembre sugiere que continuará un alza en el desempleo que debiera menguar dependiendo de cómo progrese la recuperación económica.

La TPM (Tasa de Política Monetaria) debiera mantenerse al principio de año, esperando retroalimentación de los números macroeconómicos y, sobre todo, ver si se logran acuerdos sociales transversales que ayuden a reducir la incertidumbre, que es una de las claves para una



Gonzalo Chávez, ingeniero civil industrial, master en Finanzas USS.

recuperación económica. En caso contrario, se podría esperar una reducción en la TPM para impulsar la economía con la subsecuente expansión monetaria”.

“La economía chilena necesita liquidez”

“Durante el primer semestre, la inflación debería mostrar un sesgo al alza, pero en forma moderada. Esto significa una inflación en 12 meses en torno al 3%. Si bien el aumento del tipo de cambio y el precio de los combustibles, entre otros, serán las principales variables que empujarán la inflación, la necesidad de un mayor estímulo de la demanda interna, contribuirá en atenuar efectos más severos sobre el precio”.

En cuanto al empleo, Segura dijo que “las cifras de desempleo que se han conocido son menos malas de lo esperado. Esto significa que podríamos

tener tasas de desempleos más altas, pero en rangos moderados, en torno al 8%”.

TPM: Es probable que el Banco Central mantenga una sesgo expansivo en su política monetaria. La economía chilena necesita liquidez, por lo cual es poco probable que durante el primer semestre el instituto emisor cambie de estrategia, estimó.

Inversión: “Es una de las variables más complejas durante este primer semestre. La incertidumbre respecto de la capacidad del gobierno para retomar la paz social, mantendrá mayores restricciones en el acceso al crédito. Por



Renato Segura, director del Centro de Estudios Regionales.

otro lado, los inversionistas mantendrán acotada su disponibilidad a financiar proyectos de inversión con mayor nivel de riesgo”.

Economía & Negocios

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

Bío Bío: desocupación se mantiene en 6,3%, siendo mejor que el 7% nacional

Muchos esperaban que, tras el estallido social, la desocupación en la Región del Bío Bío iba a golpear fuerte.

Y es algo que se escuchaba de los penquistas que transitaban las calles, lugares de trabajos y de algunos analistas.

Sin embargo, el último informe del INE local reveló que el impacto no ha sido tan brusco hasta el momento.

Es así como la tasa de desocupación de la Región del Bío Bío, del trimestre móvil octubre-diciembre de 2019, fue de 6,3%, igual a la del trimestre anterior, siendo solamente 0,2 puntos porcentuales superior a igual período del año previo.

“Se explicó por la expansión que presentó la fuerza de trabajo (2,6%) y los ocupados (2,3%), menor que el aumento de los desocupados de



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

LAS FUENTES DE EMPLEO preocupan a los penquistas.

INE local explicó el nuevo informe

“Se explicó por la expansión que presentó la fuerza de trabajo (2,6%) y los ocupados (2,3%), menor que el aumento de los desocupados de 7,3%”, dijo el INE.

7,3%”, detalló el INE Bío Bío sobre los resultados.

De hecho, “los ocupados presentaron alza interanual de 2,3%, lo que significó 16.676 personas adicionales, influenciado por las mujeres y hombres que aumentaron 4,4% y 0,8%, respectivamente”, subrayaron desde el INE Bío Bío.

Por provincia

La tasa de desocupación de la Provincia de Concepción fue 6,4%, cifra que aumentó 0,7 puntos porcentuales, respecto a igual trimestre del año anterior y decreció 0,2 puntos porcentuales en relación al trimestre pasado.

La provincia de Arauco tuvo una tasa de 4,8%, disminuyendo 1,1 puntos porcentuales en la comparación a igual trimestre del año anterior y respecto al trimestre anterior creció 0,2 puntos porcentuales.

Finalmente, la Provincia de Bío Bío se situó en 6,8%, cifra que disminuyó 0,3 puntos porcentuales con respecto a igual trimestre del año pasado y en relación al trimestre anterior aumentó 0,3 puntos porcentuales.

“Comparada con la tasa nacional de 7%, demuestra que la Región del Bío Bío es bastante resiliente respecto al estallido social”, declaró el seremi de Economía, Mauricio Gutiérrez.



PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIÓN VESPERTINA MARZO 2020

Elige Capacitación Superior
Cursos | Diplomas | Seminarios | Programas Sociales

Gestión Organizacional

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Evaluación Económica de Proyectos	1237951528	24	19 de Marzo	07 de Abril	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 136.000
Gestión de Empresa y Eval. Eco. de Proyectos para Emprendedores	1237975006	30	19 de Marzo	14 de Abril	Martes y Jueves	18:15 a 22:00 Hrs.	\$ 180.000
Técnicas de Contabilidad a través de normas IFRS	1237951110	34	18 de Marzo	13 de Abril	Lunes y Miércoles	18:30 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000
Actualización de Reforma Tributaria	1237953341	34	18 de Marzo	13 de Abril	Lunes y Miércoles	18:30 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000
Herramientas Técnicas de Contabilidad	1237983273	45	18 de Marzo	22 de Abril	Lunes y Miércoles	18:15 a 22:00 Hrs.	\$ 225.000

Gestión de Recursos Humanos

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Técnicas para la Atención Efectiva y Fidelización de Clientes	1237945931	12	19 de Marzo	26 de Marzo	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 100.000
Lengua de Señas Básico	1237974242	24	18 de Marzo	06 de Abril	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 140.000
Técnicas de Gestión del Liderazgo Orientado a Resultados	1237986211	30	19 de Marzo	14 de Abril	Martes y Jueves	18:15 a 22:00 Hrs.	\$ 180.000
Administración General y Gestión del Recurso Humano	1237948889	40	19 de Marzo	21 de Abril	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000
Técnicas para el uso de Lengua de Señas en el Trabajo	1237966581	40	19 de Marzo	21 de Abril	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 220.000

Computación e informática

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Microsoft Office Aplicado a la Gestión Laboral	1237949109	24	19 de Marzo	07 de Abril	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Excel Básico Aplicado a la Gestión Laboral	1237949524	24	18 de Marzo	06 de Abril	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Excel Intermedio Aplicado a la Gestión Laboral	1237998508	24	18 de Marzo	06 de Abril	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Excel Avanzado Aplicado a la Gestión Laboral	1237944274	24	19 de Marzo	07 de Abril	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Herramientas de Power BI para el Análisis de Datos	1237992930	24	19 de Marzo	07 de Abril	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 150.000
Inteligencia de Negocios y Gestión de Datos	1237991601	40	20 de Marzo	13 de Abril	Lu, Mi y Vi	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000

Sistema de Gestión y Calidad

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Técnicas de Auditoría en SIG ISO 9001:2015	1237946362	24	19 de Marzo	07 de Abril	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 150.000
Formación de Auditores Internos en SIG	1237992929	32	18 de Marzo	13 de Abril	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 240.000
Formación de Auditor Líder ISO 45001	1237996863	40	18 de Marzo	20 de Abril	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 318.000
Formación de Auditor Líder en SIG Certificado por AENOR Chile	1237991090	40	19 de Marzo	21 de Abril	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 318.000

Abastecimiento, Control y Operaciones

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Herramientas Tec. para la Implemen. de la Estrategia Seis Sigma en la Empresa	1238000806	24	19 de Marzo	07 de Abril	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Herramientas para la Mejora Continua, 5 "S", Semillas del Cambio Org.	1238000804	24	19 de Marzo	07 de Abril	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Control de Gestión y Cuadro de Mando Integral Aplicado	1237949139	40	18 de Marzo	20 de Abril	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000
Administración de Bodega y Control de Inventario	1237951476	40	19 de Marzo	21 de Abril	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000
Técnicas de Administración Integral de Bodega y Logística Aplicada	1237991092	40	18 de Marzo	20 de Abril	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000

“Actividades de capacitación autorizadas por el SENCE para los efectos de franquicia tributaria de capacitación, no conducentes al otorgamiento de un título o grado académico”.

El inicio de los cursos está sujeto a la inscripción del mínimo de participantes requerido.

- Cursos cerrados para empresas
- Facilidades de pago

INFORMACIONES

www.udeccapacita.cl

(41) 22 04 392 / gefernandez@udec.cl

(41) 22 04 953 / gestion@udec.cl



NCh. 2728:2015

Cultura & Espectáculos

Orquesta de Curanilahue celebra sus 25 años con concierto en Teatro UdeC

A nivel regional, sin dudas, es un proyecto emblemático. Una propuesta que ha permitido unir generaciones y darle oportunidades a niños que muchas veces no las tienen. Por eso, que la Orquesta de Curanilahue cumpla 25 años, indudablemente, es una gran noticia. Y para celebrar este cuarto de siglo, se presentará desde las 19 horas en el Teatro UdeC.

Jerson Mella es el director de la agrupación. Una persona que ha estado ligada a la orquesta durante casi toda su historia. “Para mí es súper especial, pues fui parte como alumno, luego como profesor de violín y ahora como director. Entonces, tiene un significado que va más allá de lo musical. Cumplir 25 años y mirar hacia atrás, y ver el camino recorrido es bonito. Darse cuenta del aporte a muchos chicos, varios que siguen en la música, es gratificante”.

Sobre el programa del concierto -entrada liberada-, indicó que “estará muy entretenido. Los músicos siempre nos manifestamos de forma pacífica y el repertorio estará ligado a todo el movimiento social. Tocaremos la Quinta Sinfonía de Beethoven, que es una pieza revolucionaria, y luego una obra de un compositor mexicano. Después, melodías chilenas: una parte de la suite de Víctor Jara, que incluye ‘La partida’ y ‘El derecho a vivir en paz’, entre otros”.

Lo que incluirá el repertorio

Quinta Sinfonía de Beethoven, parte de la suite de Víctor Jara y un compilado de Los Prisioneros.

Al respecto, agregó que “habrá un tributo a los pueblos originarios, una fantasía mapuche escrita especialmente para nuestra orquesta, llamada ‘Guillatún’. Y terminaremos con un compilado de Los Prisioneros, que finalizará con ‘El baile de los que sobran’. Ahí nos acompañará Feliciano Saldañas, cantante con quien hemos forjado una gran amistad”.

El director también se refirió a lo que viene para la orquesta. “Hoy son cerca de 90 chicos. Ahora saldrá una generación, pues el plan parte cuando están en enseñanza básica, sigue en la media y ahí varios continúan ligados a la música y otros no. Además, hay semilleros, que iniciarán una quinta generación. Nuestro objetivo con ellos es hacer una gira a Europa, como lo hizo la primera camada. Fue una tremenda experiencia para niños de una comuna pequeña, sin tantos recursos. A todos los marcó y creo que quienes vienen ahora también se lo merecerían”.

FOTO: COMUNICACIONES MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE



ACTUALMENTE, la agrupación cuenta con cerca de 90 músicos, de diferentes edades.



HOY A LAS 20:00 HORAS

Teatro Biobío vivirá intensa jornada musical sabatina

MOTIS FUE parte de la conocida banda “La Sant Andreu Jazz”, además de compartir escenario con destacadas figuras de este estilo musical.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Las dos salas del Teatro Biobío se cruzarán hoy con los sonidos de jóvenes músicos -nacionales e internacionales- y sus propuestas que van desde el folk, pasando por el pop, hasta el jazz.

La doble cita, ambas pactadas desde las 20:00 horas, tendrá en la sala principal a la joven promesa del jazz español, Andrea Motis, quien llega a la ciudad por segunda vez y trayendo bajo el brazo “Do outro lado do azul”, octavo disco de su discografía lanzado el año pasado.

La artista, de sólo 23 años, que junto con cantar, toca el saxo alto y la trompeta, vuelve a la capital regional con “Andrea Motis & The Shout Chorus”, acompañada de los músicos Christoph Mallinger (violín), Federico Dannemann (guitarra), Carlos Cortés, (batería) y Milton Russell (contrabajo).

Las entradas para esta cita, aún disponibles en la boletería del Teatro Biobío o vía TicketPlus, tienen un valor de \$6.000 palcos 4 y 5, \$9.000 platea general y \$11.000 platea preferencial.

Show especial

Igual de imperdible será lo que se vivirá en la sala de cámara con el músico nacional Benjamín

Benjamín Walker y Yorka estarán en la sala de cámara, mientras que “Andrea Motis & The Shout Chorus” se presentará en la sala principal.

8 discos

ha grabado, a la fecha, la joven jazzista Andrea Motis, siendo el último de ellos “Do outro lado do azul” (2019).

Walker y el dúo Yorka, integrado por las hermanas Daniela y Yorka Pastenes.

“Nos tiene bien entusiasmados esta presentación, ya que esta sala -de cámara- da posibilidades entretenidas acorde a su disposición”, comentó Walker.

El músico detalló la complicidad que se dará en el escenario junto a las hermanas Pastenes y lo que verá el show. “Será un concierto bas-

tante único, especial. Por un lado, estaremos junto a Yorka, este gran proyecto con el que hemos avanzado, musicalmente, casi juntos de manera paralela. Y lo otro, estoy próximo a grabar mi tercer disco y mostraremos esas canciones por primera vez en vivo. Entonces, habrá una cuota de emoción muy real por parte nuestra”.

Walker, a la fecha, ha grabado los discos “Felicidad” y “Brotos”, y en marzo saldrá una reversión acústica de este último LP, el cual contará con diferentes colaboraciones. Mientras que Yorka ha editado, hasta ahora, los discos “Canciones en pijama”, “Imperio” y “Humo”.

Los tickets para este íntimo y especial concierto -disponibles por las mismas vías del show de Motis- tienen un precio de \$10.000 general.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Actividades Dirección de Extensión y Pinacoteca Universidad de Concepción

FEBRERO 2020

EXPOSICIONES

Sala 3, Casa del Arte José Clemente Orozco UdeC

Hasta 5 de marzo

Somos otro sol. Gonzalo Rojas



Sala Marta Colvín, Casa del Arte José Clemente Orozco UdeC

Hasta 5 de marzo

Poesía en expansión Museo Nacional de Bellas Artes



Orozco UdeC

Hasta 5 de marzo

Ojo poético



Sala Julio Escámez, Casa del Arte José Clemente Orozco UdeC

Principio y fin Julio Escámez



Sala 1, Casa del Arte José Clemente Orozco UdeC

Maestros de la pintura chilena



La creación de la Academia de Pintura en 1849, marca el punto de inflexión en el desarrollo de la pintura nacional, al iniciar la enseñanza sistemática de dibujo, color y composición y cuyo programa recoge el modelo académico francés, basado en la preponderancia de la línea por sobre el color y la razón sobre el sentimiento. Estos rigurosos principios pronto serían cuestionados entre sus discípulos, generando una forma de pintura al margen de la academia, más libre y espontánea que, hacia fines de ese siglo, fue derivando en una profunda renovación del arte chileno.



Revisa nuestras actividades en
PINACOTECA UDEC



Sociales

Essbio asegura abastecimiento de agua potable para 20 mil personas de Quillón y Florida

Cristián Vergara, gerente general de Essbio, junto a Guillermo Mendoza, subgerente de Asuntos Corporativos de Arauco, materializaron el traspaso de derechos de agua de la empresa forestal a la sanitaria, que permitirá robustecer la producción de agua potable para Quillón y Florida, fortaleciendo el crecimiento urbano y turístico de la zona, y mejorando la calidad de vida de 20 mil personas de ambas comunas, que se han visto duramente afectadas por la sequía.

Durante la actividad, a la que asistieron los intendentes de Bío Bío, Sergio Giacaman, y de Ñuble, Martín Arrau, dirigentes de comités de viviendas, acompañados de representantes de ambos municipios, presentaron carpetas con antecedentes para solicitar factibilidad de agua potable y procesamiento de aguas servidas a Essbio, lo que les permitirá, tras años de espera, postular a subsidios habitacionales.

CRISTIÁN VERGARA, Sergio Giacaman, Martín Arrau y Guillermo Mendoza.



GONZALO ETCHEVERRY, Guillermo Mendoza, Patricia Saldías y Vladimir Peña.

PETER SCHMOHL, Victoria Arriagada, Patricia Saldías y Marta Sepúlveda.

JACQUELINE BARRIENTOS, Felipe Rodríguez, Sara Merino y Macarena Gutiérrez.



CLAUDIO SANTELICES, Gladys Sandoval y Boris Pérez.



ELIANA ALARCÓN, Leonardo Cifuentes, Marisol Pichinao y Norma Ibarra.

RAFAEL SOTO, Silvia Araya, María Muñoz y Miguel Peña.



ESTEBAN VILLEGAS, Eldina Talavera, Roberto Rivas y Sonia Oróstica.



Deportes



Busca consolidarse ante un rival muy golpeado

La última vez que Huachipato venció a U. de Chile en el acero, se ilusionaron hasta con ser campeones, pero la usina puso otra vez los pies en la tierra tras caer 2-3 ante Audax Italiano en la siguiente fecha. Aquello fue en febrero de

2017 y tres años más tarde ante un equipo de colonia también, el acero quiere demostrar que el 2-1 anterior no fue casualidad. El rival de hoy será Palestino, que viene de caer 0-3 ante Colo Colo. Se jugará a las 17:30 horas.

BASKET UDEC VIAJA A LA CAPITAL

Quiere prolongar la racha y festejar por sexta vez en línea

Campanil visita a Quilicura y Puente Alto con la idea de abrochar su clasificación a playoffs. “Debemos asegurar la localía”, dijo Matías Villagrán.

FOTO: ARCHIVO / RAPHAEL SIERRA P.



Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Por lejos su mejor momento en la Liga Nacional vive Basket Udec. El equipo de Cipriano Núñez suma cinco victorias consecutivas que lo encaramaron en el segundo lugar de la Conferencia Centro, estando sólo por debajo de Puente Alto.

U. Católica, Los Leones, Temuco, Castro y Ancud fueron las víctimas de una brillante arremetida de un equipo auricielo que, desde que recuperó a sus tres extranjeros, subió enormemente su nivel, pasando los 90 puntos por partido, dando gran espectáculo y recuperando terreno en la tabla de posiciones.

“Lo dije hace un tiempo, estábamos dando ventaja sin los extranjeros. Ahora encontramos nuestro juego tras la llegada de Brandon (Moss), que nos dio soluciones en ataque y defensa. Hemos sido inte-

Puente Alto sin Erik Carrasco

Base fue castigado con tres partidos y una multa tras lesionar a un jugador de Puerto Varas.

ligentes y desde ahí viene toda la mejora, con Rakim (Brown), que subió el nivel, y con Seba (Figueroa), que ha liberado a Diego (Silva) de la base también. Todo eso nos ha llevado a mostrar el juego que queríamos desde un principio”, afirmó Matías Villagrán, pívot del Campanil.

Da espectáculo

Más allá del aporte deportivo, ¿cuánto ha sumado Brandon Moss al equipo en relación al show que brinda en el parquet de los distintos

recintos? Villagrán aseguró que “la gente está corriendo la voz que hay un tipo que hace cosas espectaculares y así vienen a los partidos. Eso no pasaba antes, la gente venía mayormente desde *playoffs* en adelante. Para los últimos encuentros, el público ha hecho tremendas filas para llenar la Casa del Deporte. La gente mete presión y eso nos aliena muchísimo a nosotros”.

Quilicura será el rival de hoy y mañana el Campanil se medirá ante Puente Alto. Sobre el adversario de esta noche, Villagrán sentenció que “Quilicura partió mal, pero ha ido tomando mucha confianza. Ya nos ganaron una vez, pero tenemos que mantenernos segundos para tener una ventaja de localía en *playoffs*. Con esa mentalidad vamos”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN



UN EMPATE 2-2 protagonizaron auricielos y caturros la última vez en el Ester Roa. Marcaron Droggett (2), Pineda y Gutiérrez.

No puede dar ventajas ante un rival directo

“Magos no somos, pero en 12 días trabajamos mucho y noté unas ganas y actitud tremendas del equipo”, comentó Eduardo Acevedo en la previa del choque de este mediodía ante Santiago Wanderers y en clara alusión al partido pasado ante Everton.

Con una semana más junto a sus dirigidos y una vez analizado también el debut caturro en el campeonato, Acevedo se alista para debutar en casa.

“Siempre es un gran incentivo el respaldo del público, será clave”, afirmó el técnico uruguayo, que aprovechó estos días para observar el 0-3 de Wanderers ante UC de la fecha pasada. Sobre los de Valparaíso, el DT auricielo comentó que “fue un partido raro. Wanderers trató de ser ofensivo constantemente, pero la Católica tuvo carácter y mucha seguridad”.

¿Se juega?

Más de alguna duda surge en torno a la normal realización de la segunda fecha del campeonato. ¿La razón? El fallecimiento del hincha de Colo Colo a la salida del estadio Monumental a manos de carabineros. Otra vez, al igual que en octubre y noviembre pasado,

Estadio: Ester Roa
Hora: 12:00
Árbitro: Fernando Véjar



U. DE CONCEPCIÓN



S. WANDERERS

las barras iniciaron una arremetida y amenazaron con suspender la fecha, sobre todo tras lo ocurrido ayer en la tarde en Coquimbo (gente invadió la cancha). “Me inquietan esos temas, pero tengo tanto trabajo, que estoy menos informado de lo que debiera. Espero que el fútbol no tenga consecuencias y que por unos pocos no paguen muchos”, cerró Acevedo, mientras que de paso por el Bío Bío, el presidente del Sifup, Gamadiel García, dijo al respecto que “lo que puedan hacer las barras es tema de ellos y como sindicato no lo compartimos, ya que la violencia sólo trae más violencia y no podemos tomar justicia por nuestras manos”.

De cara a este duelo, los hinchas cuyo abono finalizaba en enero, podrán entrar gratis, mientras que el ingreso para los discapacitados será por pacífico inferior.

CLASIFICADOS

■ JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACIÓN

Resolución, Segundo Juzgado de Letras de Coronel, de fecha 12 de diciembre de 2019, en causa Rol V N° 50 - 2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con "JUAN LUIS MONTECINOS SALAZAR", por expropiación total del inmueble, ubicado en Estero El Manco 3038 A DP 23, del piso 2, Rol de Avalúo N° 4063-11, comuna de Coronel, de aparente dominio de JUAN LUIS MONTECINOS SALAZAR, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 43,189 m2 que corresponden a 42,42 m2 de superficie útil y 0,769 m2 de superficie de uso común en cuanto a construcción; y, de terreno sobre el total de los derechos cuotativos comunes, corresponden a 37,34375 m2 de superficie equivalentes al 1,5625% sobre el total del condominio que es de 2390 m2 (Lote 5), según plano S8R-37.273 cuyos linderos particulares, son los siguientes: NORTE: con departamento N° 24 en 7,81 M. ORIENTE: con bien común lote 5 en 5,53 M. SUR: con departamento N° 22 en 7,81 M. PONIENTE: con bien común Lote 5 en 5,53 M. Tuvo por efectuada consignación suma de \$8.340.314, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Segundo Juzgado de Letras de Coronel, de fecha 24 de septiembre de 2019, en causa Rol V N° 67 - 2018 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con "JOSE MODESTO VEGA STUARDO", por expropiación total del inmueble, ubicado en Estero Lagunillas 2650 A DP 41, del piso 4, Rol de Avalúo N° 4067-13, comuna de Coronel, de aparente dominio de JOSE MODESTO VEGA STUARDO, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 43,736 m2 que corresponden a 42,42 m2 de superficie útil y 1,316 m2 de superficie de uso común en cuanto a construcción; y, de terreno sobre el total de los derechos cuotativos comunes, corresponden a 36,7310417 m2 de superficie equivalentes al 2,0833% sobre el total del condominio que es de 1763,09 m2 (Lote 3), según plano S8R-37.277 cuyos linderos particulares, son los siguientes: NORPONIENTE: con bien común Lote 3 en 7,81 M. NORORIENTE: con bien común Lote en 5,60 M. SURORIENTE: con departamento N° 42 en 7,81 M. SURPONIENTE: con bien común Lote 3 en 5,60 M. Tuvo por efectuada consignación suma de \$9.744.976, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner

en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado de Letras de Coronel, de fecha 14 de diciembre de 2018 y resolución de fecha 28 de mayo de 2019, en causa Rol V N° 62 - 2018, "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación total del bien raíz, ubicado en ESTERO EL MANCO 3038 A DP 36 PISO 3, Rol de Avalúo N° 4063-22, comuna de Coronel, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 43,189 m2, corresponde a 42,42 m2 de superficie útil y 0,769 m2 de superficie de uso común, la superficie de terreno expropiada sobre el total de los derechos cuotativos comunes corresponde a 37,34375 y equivale al 1,5625% sobre el total de la propiedad común de 2390 m2, según Plano S8R-37.264, cuyos linderos son los siguientes: NORTE: con departamento N° 37 en 7,81 metros. ORIENTE: con bien común Lote 5 en 5,53 metros. SUR: con departamento N° 35 en 7,81 metros. PONIENTE: con bien común Lote 5 en 5,53 metros. Tuvo por efectuada consignación suma de \$10.074.100, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el

apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL (LA) SECRETARIO (A).

NOTIFICACIÓN

Resolución, Juzgado de Letras de y Garantía de Lota, de fecha 26 de diciembre de 2019, en causa Rol N° V 43-2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO (CISTERNA MEDINA EDUARDO ALEXIS)", por expropiación PARCIAL del inmueble ubicado en Cam Colcura, Rol de Avalúo 220-1, comuna de Lota. La superficie afecta a expropiación, conforme a plano S8R-36158-2 es 25,18 m2 de superficie de terreno cuyos deslindes particulares son: NORORIENTE tramo AB en 6,11 metros con calle Rene Schneider; SURORIENTE: tramo BC en 7,93 metros con resto de inmueble en línea curva rol 220-1; SURPONIENTE: tramo CD en 4,35 metros con calle Carrera; NORPONIENTE: tramo DE en 1,06 metros y tramo EA en 2,21 metros con calle cuesta Carrera. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$4.141.760.-, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

EJECUCIÓN DIRECTA. VALLE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.

**REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA ITATA
COMUNA DE COELEMU**

1.- Resolución N° E - 33221 de fecha 30 DE AGOSTO DE 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de abril de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de RICARDO ALBERTO SOLÍS VÁSQUEZ, EXP. N° 72349, URBANO, LUGAR LOMPUYA, VEGAS DEL ITATA, DIRECCIÓN CAMINO VECINAL S/N, ROL MATRIZ N° 1227-69 Y 227-14, SUPERFICIE 384.40 M2 -, NORESTE: Rosamiro Loyola Cisternas en 9,73 metros. SURESTE: Luis Fernando Solís Vásquez en 38,06 metros.

apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ROSA VERÓNICA VERGARA VERGARA, EXP. N° 30891, RURAL, LUGAR CHORRILLOS, DIRECCIÓN CHORRILLOS, ROL MATRIZ N° 220-6 y 220-130, SUPERFICIE 2.01 HÁS -, NORESTE: Eva Rodríguez Quiroz en 54,02 metros y Néstor Eduardo Binimelis Canales en 2,92 metros. SURESTE: Néstor Eduardo Binimelis Canales en 21,22 metros. SURESTE: Néstor Eduardo Binimelis Canales en 21,22 metros. SUROESTE: Camino Vecinal en 13,90 metros, que lo separa de Alex Alberto Castillo Aguayo; José Enrique Toro Avendaño en 15,77 metros y María Elena Salgado Villalobos en 14,00 metros. NOROESTE: José Enrique Toro Avendaño en 19,82 metros y Marco Antonio Riquelme Palma en 13,13 metros. Cancelese totalmente fojas 965, N° 884, Año 2011 del Registro de la Propiedad del conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

2.- Resolución N° E - 20895 de fecha 20 DE JUNIO DE 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de abril de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ELIZABETH ANDREA ORTIZ VERGARA, EXP. N° 68729, RURAL, LUGAR GUARILIHUE BAJO, PREDIO LA ESPERANZA, ROL MATRIZ N° 1208-46, SUPERFICIE 516.43 M2 -, SITIO 1 NORTE: José Miguel Gutiérrez Romero en 13,81 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio 2 de Gerardo Nicomedes Vergara Villarroel en 36,07 metros, separado por cerco. SUR: Camino Vecinal en 11,03 metros, que lo separa de José Ramón Flores Venegas y Escuela Guarilihue Bajo en 4,00 metros. OESTE: Sergio Torres Concha en 38,20 metros, separado por cerco. Cancelese parcialmente fojas 303, N° 257, Año 2017 del Registro de la Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

3.- Resolución N° E - 33222 de fecha 30 DE AGOSTO DE 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de abril de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de RICARDO ALBERTO SOLÍS VÁSQUEZ, EXP. N° 72349, URBANO, LUGAR LOMPUYA, VEGAS DEL ITATA, DIRECCIÓN CAMINO VECINAL S/N, ROL MATRIZ N° 1227-69 Y 227-14, SUPERFICIE 384.40 M2 -, NORESTE: Rosamiro Loyola Cisternas en 9,73 metros. SURESTE: Luis Fernando Solís Vásquez en 38,06 metros.

SUROESTE: Camino Vecinal en 10,51 metros. Cancelese Totalmente Inscripción fojas 123, N° 114, Año 2010 del registro de la Propiedad de Bienes Raíces de Coelemu.

4.- Resolución N° E - 33324 de fecha 30 DE AGOSTO DE 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de abril de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de TOMÁS ANTONIO ORUÉ ORMAZÁBAL, EXP. N° 83741, RURAL, LUGAR PIRUMÁVIDA, PREDIO LA HERRADURA, ROL MATRIZ N° 215-1, SUPERFICIE 4.52 HÁS -, NORTE: Camino Público de Santa Filomena a Coelemu. ESTE: Sucesión Orué Escalona en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Estero Pirumávida y Fundo El Laurel en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Camino Vecinal, que lo separa de Pedro Ríos Ríos. NOTA: El Inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. Cancelese Parcialmente Inscripción fojas 515, N° 428, año 2016 del Registro de la Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Ñuble.

**REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE QUIRIHUE**

1.- Resolución N° E-33547 de fecha 30/08/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del BioBio, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 12 de MAYO de 2020, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor de la solicitante MARÍA CRISTINA BURBOA PEDREROS, Exp. 69944, URBANO, lugar QUIRIHUE, dirección PASAJE EUCLIPTUS N° 74, POBLACION PABLO NERUDA, Comuna de QUIRIHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, hoy Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 317-36, Superficie Total 283,78 M2. NORESTE: Pasaje Eucaliptus en 11,20 metros. SURESTE: María Cristina Burboa Pedreras en 26,19 metros. SUROESTE: Canal Sin Nombre en 10,40 metros, que lo separa de Betsy Jeannette Guajardo Torres. NOROESTE: Genaro Riveros Neira en 26,43 metros. Cancela PARCIALMENTE inscripción de dominio rolante a

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

fojas 261 vta N° 470 del año 1996, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIRHUE.

2.-Resolución N°E-32692 de fecha 29/08/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del BioBio, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 12 de MAYO de 2020, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante GUILLERMO CONCHA GUTIERREZ Exp. 70698, RURAL, lugar EL RECRO-TIBOLI, Predio SAN GUILLERMO, Comuna de QUIRIRHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 318-191, Superficie Total 486,11 M2., Sitio 2 NORTE: Pasaje Sin Nombre en 23,84 metros. ESTE: Jacqueline Aqueveque Toro en 19,98 metros, separado por cerco. SUR: Lorenza del Carmen Cuadra Neira en 24,21 metros y Nelly Silva Bustos en 0,66 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Víctor Manuel Tapia Iribarra en 20,08 metros. Cancela TOTALMENTE inscripción de dominio rolante a Fjs. 113 N°192, año 2009 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIRHUE.

3.-Resolución N°E-32689 de fecha 29/08/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del BioBio, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 12 de MAYO de 2020, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante MOISÉS ELÍAS COLOMA ALDANA Exp. 85003, URBANO, lugar ALAMO, Dirección PASAJE SIN NOMBRE N° 377, Comuna de QUIRIRHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 323-88, Superficie Total 640,00 M2. NORTE: Juan Alberto Bustos Bravo en 49,52 metros. ESTE: Mario Fuentes Cerda en 12,55 metros. SUR: Ceferina Zapata Parra en línea quebrada de 15,95 y 37,94 metros. OESTE: Pasaje Sin Nombre en 12,60 metros.

4.-Resolución N°2366 de fecha 28/08/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del BioBio, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 12 de MAYO de 2020, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante MIGUELINA DE LAS MERCEDES TOLEDO URRUTIA

Exp. 73829 URBANO, lugar QUIRIRHUE, Dirección PASAJE PARRAL N° 30, POBLACIÓN PABLO NERUDA Comuna de QUIRIRHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 317-36, Superficie Total 347,72 M2. NORTE: Alicia del Carmen Concha Gallegos en 30,67 metros. ESTE: Inés Adelaida Montane Ramírez en 10,88 metros. SUR: Luis Omar Caro Alvear en 30,55 metros. OESTE: Pasaje Parral en 12,35 metros.

5.-Resolución N°2437 de fecha 30/08/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del BioBio, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 12 de MAYO de 2020, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante ORIANA DE LAS MERCEDES PÉREZ CANTO, Exp 69042, URBANO, lugar QUIRIRHUE, Dirección PASAJE LOS EUCALIPTO S/N, POBLACIÓN PABLO NERUDA, Comuna de QUIRIRHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 317-36, Superficie Total 286,60 M2 NORTE: Juan Manuel Rojas Parra en 11,96 metros. ESTE: Francis del Carmen Sepúlveda Chávez en 24,11 metros. SUR: Pasaje Los Eucalipto en 12,09 metros. OESTE: Santiago del Carmen Meza Escalona en 24,11 metros. Cancela Totalmente Fjs. 373 vta. N° 682, año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIRHUE.

6.-Resolución N°2444 de fecha 30/08/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del BioBio, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 12 de MAYO de 2020, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante JOSÉ ISRAEL CANALES MUÑOZ, Exp 72680, URBANO, lugar QUIRIRHUE; Dirección NEFTALÍ REYES BASUALTO N° 15 POBLACIÓN PABLO NERUDA; Comuna de QUIRIRHUE; Provincia de ITATA, Region de ÑUBLE, Rol

Matriz N° 317-36, Superficie Total 497,81 M2 NORTE: David Del Carmen Bustos Alvear en 30,04 metros. ESTE: Pasaje Neftalí Reyes Basualto en 14,02 y 3,47 metros. SUR: Calle Raúl Zurita en 1,44; 2,04 y 23,95 metros. OESTE: Joel Antonio Henríquez Agurto en 16,60 metros.

7.-Resolución N°2439 de fecha 30/08/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del BioBio, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 12 de MAYO de 2020, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante EULOGIO DEL CARMEN BUSTOS ANDANA, Exp 83009 URBANO, lugar QUIRIRHUE; Dirección SITIO 1 PASAJE LOS EUCALIPTUS N° 120; Dirección SITIO 2, LOTES "a" y "b" PASAJE LOS EUCALIPTUS PARCELA 2-B; Comuna de QUIRIRHUE; Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 317-36, Superficie Total 6.580,55 M2 Sitio 1 Superficie: 335,37 m² NORTE: Juan Rojas González en 14,46 metros. ESTE: Florentino Sepúlveda Concha en 24,06 metros. SUR: Pasaje Los Eucaliptus 14,26 metros. OESTE: Orfelina Zapata Muñoz en 22,83 metros. Sitio 2 Lote "a" Superficie: 5.448,72 m² NORTE: Carlos Montane Ramírez en 94,93 metros. ESTE: Sócrates Alarcón Espinosa en 27,57 metros. SUR: Estero Los Afeitaderos en una extensión de 139,99 metros. OESTE: Ramón Antonio Sanhueza Placencia en 29,21 metros; Pasaje Los Eucaliptus en 10,74 y 9,68 metros y Tani Placencia Placencia en 29,22 metros. Sitio 2 Lote "b" Superficie: 796,46 m² NORTE: Estero Los Afeitaderos en una extensión de 21,48 metros. ESTE: Luis Hipólito Henríquez Bustos en 72,17 metros. SUR: Sebastián Jara Jara 10,97 metros. OESTE: Cristian Gómez Oviedo en línea quebrada de 18,71 y 31,79 metros y Estero Los Afeitaderos en una extensión de 15,63 metros. NOTA: El Inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. Cancela TOTALMENTE la inscripción de dominio rolante a fojas 413 vta. N° 449 del año 2003, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIRHUE.

8.-Resolución N°E-32688 de fecha 29/08/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del BioBio, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 12 de MAYO de 2020, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante SILVIA RIFO MORA Exp. 71936, URBANO, lugar EL LLANO, Dirección CAMINO CHANCO, PARCELA 23, Comuna de QUIRIRHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Roles Matrices N° 323-676 y 323-30, Superficie Total 560,30 M2. SITIO 1 NORESTE: Pasaje Sin Nombre en 20,91 metros. SURESTE: Hernán Garrido en 23,84 metros. SUROESTE: Camino Público de Quirihue a Chanco en 21,20 metros. NORESTE: Selim Rifo Valverde en línea quebrada de 21,24 y 10,47 metros. Cancela PARCIALMENTE inscripción de dominio rolante a Fjs. 753 VTA N°989, año 1995 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIRHUE.

9.-Resolución E-16935 de fecha 12/10/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del BioBio, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 12 de MAYO de 2020, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante MARÍA IRENE RIVAS INOSTROZA, Exp. 76836, URBANO, lugar QUIRIRHUE, dirección CALLE CARRERA N° 630, comuna de QUIRIRHUE, provincia de ÑUBLE, región del BIOBIO; hoy provincia de ITATA, región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 66-4, Superficie Total 369.98 m2., NORESTE: Henry Nicolás Gajardo Rivas en 49,34 metros. SURESTE: Sucesión Rivas Alarcón en 8,69 metros. SUROESTE: María Mercedes Hernández San Martín en 9,98 metros; Geovana Guajardo Torres en 12,49 metros; Sucesión

Parra González en 14,35 metros; Luisa Muñoz en línea quebrada de 0,39 y 7,75 metros y Selfa del Carmen Andrades Concha en 7,78 metros. OESTE: Calle Carrera en 6,39 metros.

10.-Resolución N°2428 de fecha 30/08/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del BioBio, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 12 de MAYO de 2020, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante MARÍA LUISA ANDRADES DÍAZ, Exp. 85007, RURAL, lugar EL ALAMO, CHINGUILEMU; Predio EL CERESO; Comuna de QUIRIRHUE; Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Roles Matrices N° 317-378 y 317-379, Superficie Total 2,47 Has. NORESTE: Forestal La Fortuna S.A en 120,02 metros. SURESTE: Forestal La Fortuna en 198,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Público de Quirihue a El Álamo en 139,30 metros. NORESTE: Luzmira Inostroza Andrades en 183,27 metros.

REGIÓN DE ÑUBLE PROVINCIA DE ITATA COMUNA DE PORTEZUELO

11.-Resolución N°E-33604 de fecha 30/08/2019 se acogió a tramitación

la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del BioBio, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 12 de MAYO de 2020, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante CELESTINO ANDRÉS ARIAS SEPÚLVEDA, Exp. 84348, RURAL, lugar BUENOS AIRES; Predio TIERRAS BLANCAS; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 169-39, 169-339 y 169-10, Superficie Total 4,78 Has., Lote "a" Superficie: 4,66 ha NORTE: Rodrigo Villagrán de la Fuente y Nibaldo Custodio Sepúlveda Fernández, ambos en línea quebrada y separados por cerco. ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Lote "b" de la misma propiedad. SUR: Camino Vecinal que lo separa de Sucesión Villagrán de la Fuente y Sucesión Villagrán de la Fuente en 2 parcialidades, separadas por cerco. OESTE: Rodrigo Villagrán de la Fuente, separado por cerco. Lote "b" Superficie: 0,12 ha NORTE: Camino Vecinal en 5,29 metros, que separa de Lote "a" de la misma propiedad ESTE: Camino Vecinal en 53,83 metros, que lo separa de Nibaldo Custodio Sepúlveda Fernández. SUR: Sucesión Villagrán de la Fuente en 43,88 metros, separado por cerco. OESTE: Camino Vecinal en 36,73 y 9,74 metros, que lo separa del Lote "a" de la misma propiedad.

SEBASTIÁN ABUDOJ RIVAS, SEREMI de Bienes Nacionales de la Región del Biobío, solicita se inscriba para el Fisco de Chile, un lote ubicado en la localidad de SAN VICENTE, de la comuna de Talcahuano, Región del Biobío, de una superficie de 513,31 m2; según plano 08110-24.403 C.U., cuyos deslindes son:

- NORESTE:** Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente en 17,49 metros.
- SURESTE:** Mar Chileno en 32,67 metros.
- SUROESTE:** Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente en 2,74 metros; 2,61 metros y 14,31 metros.
- NOROESTE:** Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente en 28,47 metros.

Conforme Art. 11 D.L. 1939 de 1977; en relación al Art. 58 y 101 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces.

Juntos en el amor y el recuerdo

La Paz
FUNERARIAS

B. Arana 1387, San Martín 1501, Concepción - Av. Colón 1210, Talcahuano.

Siempre estaremos con usted, gracias al especial servicio.

223 48 25

DECRETO / N°10-CT-2020

Dispónese la suspensión parcial del tránsito vehicular en la pista Poniente de Av. Pedro de Valdivia (dirección Concepción-Chiguayante) y la pista izquierda de la calzada oriente (dirección Chiguayante-Concepción) entre la Av. Alemana y calle La Mochita, quedando la pista derecha a utilizar en forma bidireccional, los días martes 4 y miércoles 5 de febrero de 2020, entre las 23:00 y las 06:00 horas. Lo anterior con el objeto que la empresa CONSTRUCTORA EBCO S.A., RUT: 76.525.290-3, efectúe faenas de montaje de una grúa torre en el edificio Terrazas, ubicado en Av. Pedro de Valdivia N°1248.

Anótese, comuníquese y publíquese.

CARLOS MARIANJEL SANCHEZ (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

MYRIAM ALVARADO MAC-DONALD (S)
DIRECTOR DE TRANSITO

Entretención & Servicios

Santoral: Severiano, Héctor

EL TIEMPO

HOY  **11/18**

DOMINGO  11/18 LUNES  10/17 MARTES  13/16

LOS ÁNGELES  13/31

RANCAGUA  14/31

TALCA  16/32

SANTIAGO  14/30

CHILLÁN  14/31

ANGOL  15/29

TEMUCO  8/26

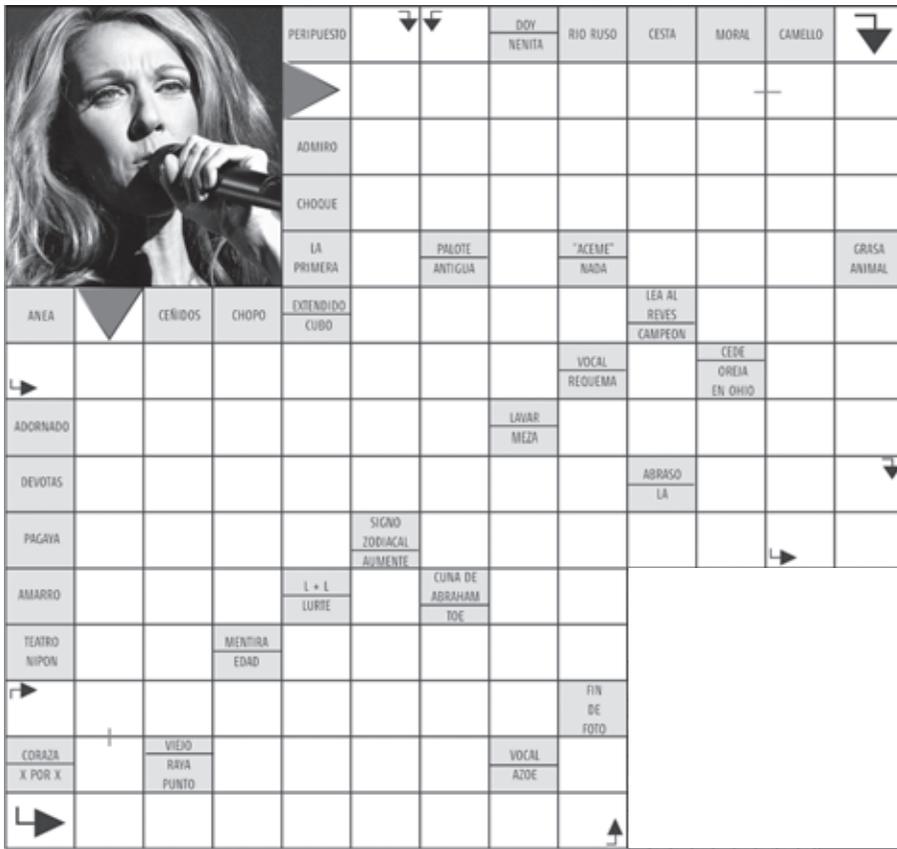
P. MONTT  11/19

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



TELÉFONOS

- Ambulancias: 131 Inf. Toxicológica: 2- 635 3800
- Bomberos: 132 V. Intrafamiliar: 800 220040
- Carabineros: 133 Delitos Sexuales: 565 74 25
- Investigaciones: 134 Defensa Civil: 697 16 70
- Fono Drogas: 135 Fono VTR: 600 800 9000
- Inf. Carabineros: 139 Fono Essbio: 600 33 11000
- Fono Familia: 149 Fono CGE: 600 -777 7777

SUDOKU FÁCIL

			6			3	9	
5	8				7			2
3	9				5	8		7
6			2		9	5		
			4		8			
8			7	5				3
					3		5	1
2	1	5	8	6	4			9
7	3						8	4

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Redfarma
• Janequeo 197

Ahumada

• Av. Juan Bosco 501
(Atención durante las 24 horas)

SAN PEDRO

Salcobrand
• Michimalonco 1300

CHIGUAYANTE

Cruz Verde
• Manuel Rodríguez 925

TALCAHUANO

Portus
• Las Lilas N°16,
Los Condores



07 FEB 23 HRS

FIESTA DE VERANO

SOCIOS 2X1 HASTA LAS 01 HRS

Mc
MARINA CLUB DISCOTHEQUE

marinadelsol.cl  



08 FEB 23 HRS

FIESTA CON

PROFUGOS

ÉXITOS SODA & CERATI EN VIVO

Mc
MARINA CLUB DISCOTHEQUE

marinadelsol.cl  